

# CIENFEROS

UNA REVISTA PARA MADRID Y SU PROVINCIA



¿MADRID,  
PROVINCIA  
AUTONOMA,  
REGION  
CENTRO,  
DISTRITO  
METROPOLITANO,  
REGION  
CASTELLANO-  
MANCHEGA?

«Madrid  
necesita una  
subvención  
de  
capitalidad»,  
pide  
López Bravo

Toledo,  
contra el  
recimiento  
de Madrid

Nuevo sistema  
de transporte:  
cabina-taxi  
aéreas

Así es la  
Región Centro:  
Guadalajara

**Director:**  
**MILLAN CLEMENTE DE DIEGO**

**REDACCION, ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD:**

**Miguel Angel, 25**  
**Teléfono 441 3640**  
**MADRID-10**

**ORGANO DE LA EXCMA. DIPUTACION DE MADRID**

**JULIO 1978**  
**NUM. 69**

**REDACTORES Y COLABORADORES:**

ABAD GUIJARRO, Daniel  
AGUADO, Lola  
CABEZAS, Juan Antonio  
CALLE, José María  
DEGLANE, Irma  
DIAZ CAÑABATE, Antonio  
DIEZ CRESPO, Manuel  
DUARTE, Antonio  
FILGUEIRA, J. B.  
FLOREZ, Rafael  
DE LA FUENTE, Jesús  
FUENTES GUIO, Pedro  
GILERA  
GOMEZ ALFARO, Antonio  
GOZALO, Maribel  
GUERRA, Adrián  
IZAGA USALLAN, M.<sup>a</sup> Jesús  
LOPEZ PEÑA, Angel Luis  
LAMA, César de la  
MANCEBO, Mayte  
MARTINEZ BLANCO, José F.  
MONTEJANO, Isabel  
MORAL, José  
MOREIRO, José María  
MORENAS, José las  
PEREZ DEL TORO, Laura  
PORTO, Juan José  
PREGO, Adolfo  
RIQUELME, Julio  
RUIZ, Víctor  
SAINZ DE ROBLES, F. C.  
SAMPELAYO, Juan  
SANCHEZ AGUILAR, Federico  
SANCHEZ ARJONA, Manuel G.  
SIMON TOBALINA, J. L.  
SORIA DE HERAS, Jesús  
TUDELA, Mariano  
VAREA, Bonifacio

Imprime: RUAN, S. A.  
Paseo de la Industria, s/n.  
Alcobendas (Madrid)  
Depósito Legal: M. 5.684-1958

Las opiniones publicadas en «Cisneros» en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores, no son compartidas necesariamente por nuestra revista.

# SUMARIO

	Págs.		Págs.
La provincia en la Constitución, por Juan Luis de Simón Tobalina .....	1	Bases históricas e ideológicas de la realidad castellano-leonesa (III), por Alfonso Prieto .....	38
División de opiniones, por Jesús Soria .....	2	Alternativa al transporte en Madrid .....	40
El «mancheguismo de Madrid», por Jesús de la Fuente .....	5	El suburbano Atocha-Fuenlabrada, por Angel del Río .....	43
«Madrid tiene entidad para tener un gobierno metropolitano», por Daniel Abad .....	8	Catálogo autorizado de la flora de nuestra provincia .....	44
«O paramos el crecimiento de la capital, o ésta nos barrerá», por Del Toro .....	10	Madrid, pionera del cine en España (y 2), por Juan Carlos Flores Auñón .....	50
Cabina-taxi aéreas, por J. S. ....	15	Chinchón, de los telares al anís, por Federico Sánchez Aguilar .....	54
La «Ciudad Sanitaria Francisco Franco», siempre alerta .....	17	Guía de fiestas de la provincia, por F. S. A. .	56
Guadalajara y sus comarcas, por Isabel Montejano Montero .....	18	La verdadera historia de los gitanos de Madrid y su provincia (capítulo III), por Antonio Gómez Alfaro .....	58
Los escudos de nuestra provincia, Colmenar Viejo .....	24	Recortes de prensa .....	64
Homenaje a la escuela de Madrid, por Rafael Flórez .....	26	La provincia, 30 días, por Bonifacio Varea ...	69
Los castillos de Madrid: Chinchón, por Luis Vázquez Fraile .....	31	Los plenos de la Diputación, por Provinciano .....	70
El presidente de la Diputación .....	33	Secciones .....	71
Gregorio López Bravo, por Laura Pérez del Toro .....	34	Noticias .....	74
		Premios «Revista Cisneros 1977» .....	78

# EDITORIAL

## LA REGION

La regionalización y descentralización administrativa que surge como su consecuencia más inmediata son, contra lo que pudiera suponerse, temas relativamente nuevos. El concepto de región aparece, con los caracteres actuales, al final de la II Guerra Mundial, buscándose nuevas formas socio-económicas de convivencia con su inevitable repercusión en el territorio.

Si buscamos antecedentes a esta cuestión, quizá los encontramos en los años 30, cuando tanto en Europa como en América sobreviene una de las mayores crisis que recuerda la Historia. Entonces se pensó que los modelos económicos impuestos por la Revolución Francesa no tenían la suficiente consistencia como se había pensado hasta entonces. La experiencia aconsejaba que la economía del Estado no se debería estructurar de forma global, sino parcializándola en favor de los entes menores coincidentes con las regiones naturales. En realidad lo que se pensó fue la descongestión de las funciones económicas, culturales y administrativas hasta entonces ejercidas por el poder central hacia los organismos regionales, para lo cual se movilizarían sus propios factores y recursos, tratando de conseguir los mayores elementos correctores del desequilibrio geográfico.

En la Europa posterior a la II Guerra Mundial se contraponen como única salida a la regionalización lo que en semántica «golista» se conoce como «Europa de las Patrias», frente a la «Europa de las supernacionalidades». Sin embargo, no parece lógico identificar región con nación. La nación responde a un concepto jurídico-político concebido de forma unitaria, mientras región, dentro de aquélla, se atempera al hecho diferencial del territorio, las costumbres e incluso la religión y el idioma. Porque los conceptos de Estado Federal, que se observa teóricamente en las constituciones de Estados Unidos y la Unión Soviética, corresponden más a ideologías políticas que a la disociación real de las regiones integradas.

Es innegable que el regionalismo es la moda de nuestro tiempo. Todo partido que desee acogerse a la modernidad deberá examinar la región y los problemas que de ella se derivan dentro de sus esquemas programáticos. Por este motivo es urgente afrontar este problema tratando de encontrar sus aspectos positivos, sin caer en el oportunismo éñ el que caen actualmente muchas formaciones políticas que en su pasado reciente fueron refractarias a todo lo que no fuera el clásico Estado monolítico.

En la inédita Constitución española se advierte la preocupación de incluir esta circunstancia, aunque quizá el término equívoco de «nacionalidad» no sea el más adecuado para comprender en todo su realismo el hecho regional, que a «Cisneros» no deja de preocuparle desde nuestra situación de provincia enmarcada en lo que se ha dado en llamar «región centro».

# LA PROVINCIA EN LA CONSTITUCION

Por Juan Luis DE SIMON TOBALINA

**S**EGUN el artículo 134 del texto constitucional aprobado por la Comisión correspondiente del Congreso de los diputados, «la provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia determinada por la agrupación de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades generales del Estado». No varía sustancialmente este proyecto la naturaleza que a la provincia atribuye el artículo 2.º de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 1955) todavía, en parte, vigente, a tenor del cual «la provincia es circunscripción determinada por la agrupación de municipios, a la vez que división territorial de carácter unitario para el ejercicio de la competencia del Gobierno nacional». En realidad, la provincia es la única entidad territorial intermedia entre el municipio y el Estado que tenemos en España desde el Decreto de 30 de noviembre de 1833, redactado por Javier de Burgos y firmado por la Reina Isabel II. Ha sido utilizada —y continúa siéndolo— por la Administración Central, para su organización periférica y es entidad local de fines propios que sirve de complemento a los municipios y agrupa o asocia a éstos. Si es más propio hablar de agrupación o de asociación de municipios, díganlo

los tratadistas. Agrupación parece indicar obligatoriedad y asociación voluntariedad. Pero el texto aprobado por la Comisión constitucional añade «en los términos que determine la ley» lo que parece indicar que no es la provincia institución contingente que puedan los municipios suprimir, sino institución obligatoria que supone una asociación impuesta por la ley. Como el municipio y la región —o nacionalidad— la provincia goza de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses (art. 130).

Problema importante es el de la relación entre provincia y región o nacionalidad. (La Constitución que se elabora llama a esta última entidad «comunidad autónoma», pero en realidad comunidades autónomas son también el municipio y el Estado). Del artículo 136 se desprende que la región o nacionalidad autónoma nace de la unión o asociación de «provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes». Por ello, según el mismo artículo, la iniciativa del proceso autonómico corresponde a todas las diputaciones interesadas y a las dos terceras partes de los municipios cuya población presente, al menos, la mayoría absoluta del censo electoral de cada provincia.

Con arreglo al artículo 140, las Cortes generales,

mediante ley orgánica, podrán, por motivos de interés general, autorizar la constitución de una comunidad autónoma, cuyo ámbito territorial no supere el de una provincia. Admite esta norma constitucional la futura conversión de provincias en «comunidades autónomas» es decir en regiones o nacionalidades dotadas de autogobierno. Actualmente no sólo Navarra y Asturias pretenden asumir este carácter sino también Murcia e incluso Santander (Cantabria) y Logroño (La Rioja). Como he dicho en un diario madrileño, se está olvidando el papel importantísimo que puede jugar una provincia sin convertirse en región o nacionalidad. Por falta de recursos económicos y, más aún, por falta de imaginación, no se ha sacado a la entidad provincial todo su jugo. La Ley de Régimen Local no contenta con la larga enumeración de los servicios de la competencia provincial que dan a ésta un carácter teóricamente ilimitado y que no excluye incluso la delegación de servicios por el Estado, permite a las provincias darse un régimen especial de carta (art. 238). Está perfectamente claro, por tanto, que muchas provincias españolas no han llenado todavía su amplia misión y que sólo una vez agotada ésta, sería comprensible que aspirasen a constituirse en lo que la ley llama comunidad autónoma.

## Sobre la integración o no de Madrid a la región castellano-manchega

# DIVISION DE OPINIONES

Todos los parlamentarios de Madrid, UCD, PSOE y AP, se muestran favorables a la integración.

Enrique Castellanos, presidente de la Diputación, no está de acuerdo con esta postura y sí el alcalde, José Luis Alvarez, y el delegado del Gobierno en COPLACO, Elías Cruz.

**E**FFECTIVAMENTE, nadie se aclara. Nadie sabe si realmente se quiere que Madrid esté incluida en la región castellano-manchega o no. Unos parlamentarios dicen que quieren y otros que no. Entre los primeros, todos los de Madrid. Entre los segundos, los de esas provincias que forman la mencionada región. Con los del «sí», el alcalde de Madrid y el delegado del Gobierno en COPLACO. Con los del «no», por ahora, el presidente de la Diputación y el PTE, que coincide con Enrique Castellanos. CISNEROS ha creído conveniente, para tomar un poco el pulso a todas las partes interesadas, hacer una encuesta de urgencia para conocer los puntos de vista de todos.

Enrique Castellanos, presidente de la Diputación:

«Creo que es un contrasentido que una población que está compuesta en un setenta u ochenta por ciento por personas que no son de aquí, pidan la autonomía. Madrid y la región manchega no están identificados en nada y muchas de estas

ciudades han sido perjudicadas por el poder de atracción de esta gran capital y provincia. Creo por tanto que se debería organizar un régimen especial que desarrolle armónicamente las zonas que rodean a la capital, sobre todo en la dirección de Guadalajara y Toledo. El temor de las provincias que ya forman la región castellano-manchega es un temor justificado a que Madrid forme parte de la misma, porque saben que van a recibir muy poco. Por eso pienso que el desarrollo de estas provincias no se debe buscar por Madrid, que poco tiene que aportar, y sí por otras regiones o zonas que sí podrían hacer eso. Por eso pienso en el régimen especial para Madrid, que desarrolle las zonas más deprimidas de la provincia y que a la vez sirva para descongestionar la capital y servir de soporte a los servicios que ésta necesita.»

Elías Cruz, delegado del Gobierno en la COPLACO:

«Los errores del centralismo no se pueden extrapolar a un futuro democrático y regionalista. Por eso pienso que seguir preocupados por el predominio madrileño en un contexto nuevo es seguir viendo fantasmas don-

de ya necesariamente debe haberlos. Madrid debe ser el centro neurálgico y potenciador de una región centro no absorbidora de recursos, sino generadora de potencia económica y de capacidad que ponga a esta región en pie de igualdad con el resto de las regiones del país. Además, considero que no somos tan distintos unos de los otros. Si a las provincias que componen esta región ahora mismo les quitan Madrid, perderían un importante potencial humano, tecnológico y económico. Además, Madrid, de forma aislada, podría afectar negativamente a esas otras provincias por su propia inercia, con lo que acabaría secando el resto del espacio central del país. Con la integración, está claro que podrían recibir más de lo que nos pudieron dar. La competencia que de lo contrario resultaría sería perjudicial para ellos, pues aquí es donde están los grandes capitales.»

José Luis Alvarez, alcalde de Madrid:

«En este problema se plantea una disyuntiva: ¿vamos a hacer algo distinto a lo de otras provincias? ¿Vamos a crear un distrito federal separado de las demás regiones, o Madrid debe incluirse en una región con características propias? Yo personalmente creo que hay que situar a Madrid dentro de una región natural que no es otra que Castilla la Nueva. Esto, na-

turalmente, plantea el tema de que las demás provincias piensen que de esta empresa saldrían perjudicadas en esta unión con Madrid. Pero pienso seriamente y creo que esto no sería así. Pienso que esto serviría a la vez para frenar el gran crecimiento de Madrid. Y creo, pensando en la región castellano-manchega, que hay que frenar este crecimiento lo más posible. Así, se podría trasladar este crecimiento a esta región que precisa por otra parte un gran desarrollo. Esto no quita para que cada provincia tenga su propia personalidad con sus competencias naturales. Además, considero que esta región tendría mayor peso específico con Madrid que sin ella. Cuando salga la lucha de recursos con otras regiones, su posición, contando con Madrid, sería mucho más firme. De lo contrario la podría arrastrar a un progresivo empobrecimiento.»

José Luis Ruiz Navarro, diputado de UCD por Madrid:

«Considero que este tema hay que tratarlo muy seriamente para luego no tener que arrepentirnos. Creo que Madrid tiene una serie de problemas que no deben salirse de nuestro ámbito. Es decir, no deben traspasar a las demás provincias. Con pedir el estar integrados en la región castellano-manchega no queremos trasladarles nuestros problemas. Nosotros lo que

sabemos es que Madrid acarrea una serie de riqueza que nosotros queremos compartir con esta región, sin que con esto se la estemos robando a Madrid. Por otra parte, se tienen las naturales reservas a esta integración, pues Madrid siempre ha tenido fama de absorbente y centralista. Con esto, se teme que Madrid pueda absorber a los parlamentarios de las otras regiones. Es evidente que la candidatura de los Felipe González, Fraga, Suárez o el propio Tierno Galvan da pie a esos temores. Caso de que no salga bien esta posibilidad habría que ir pensando en un Madrid con autonomía propia. Sin embargo, sigo pensando que es mejor, por razones de todo tipo, compartir con estas provincias colindantes la creación de una gran región.»

José Martínez Emperador, diputado de AP por Madrid:

«Madrid no puede quedar fuera de la región castellano-manchega porque prácticamente esta ya dentro, como fruto del desarrollo que la capital ha tenido en los corredores Madrid-Guadalajara y Madrid-Toledo, sobre todo. Y lo lógico es que esto siga así. En cuanto al rechazo que hay por parte de los parlamentarios de estas provincias limítrofes, está influenciado porque temen que el número de parlamentarios de Madrid y los propios problemas nuestros, influyan quitándoles posibilidades. Considero, de cualquier forma, que el crecimiento de Madrid tiene que proyectarse hacia algún lugar y creo que lo más acertado y beneficioso para ambos es que se haga para estas provincias que forman la región. Nosotros podemos dar ayuda a estas provincias y ellas nos la pueden dar a nosotros mediante ese flujo de desarrollo que se da y para lo que tiene que haber una acción conjuntada que lo coordine. Los beneficios que esta región recibiría contando con Madrid, indudablemente son mucho mayores que los perjuicios que pudiéramos ocasionar. Madrid tiene una serie de problemas grandes, pero que deberá resolver por sí misma sin perjudicar por ello a nadie. Por eso digo que la inclusión de Madrid no plantearía el mayor inconveniente a estas provincias.»

Alonso Puerta, diputado del PSOE por Madrid:

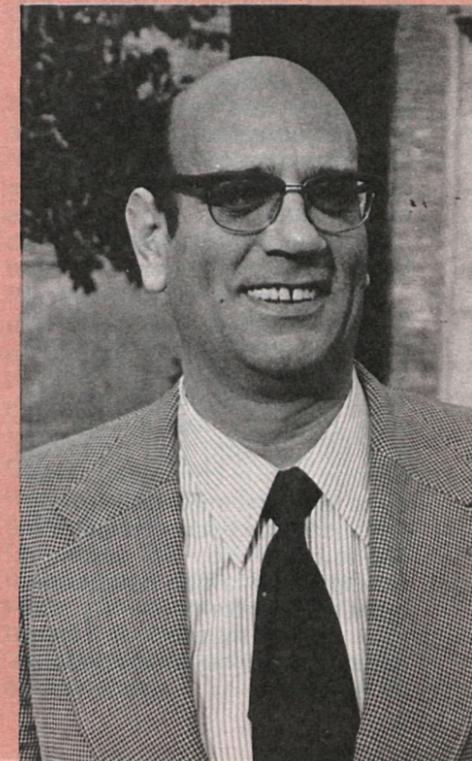
«La polémica que ha surgido es totalmente positiva. Era necesario que los problemas salieran a la superficie. Era,



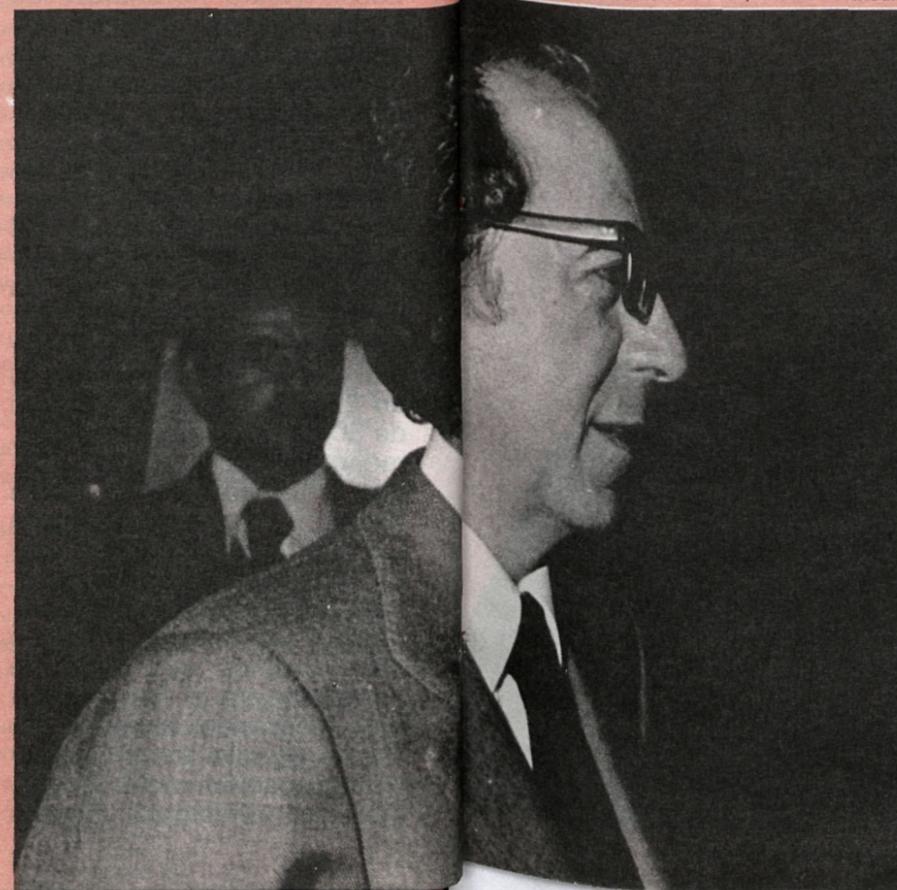
(-Pueblo-)

además, necesario para que se tome finalmente la solución que más interese a la región. Está claro que la postura de todos los parlamentarios de Madrid está en armonía. Creo que el marco regional en que nos movemos estaría equilibrado con otras regiones españolas, pero si se cuenta con Madrid, con lo que se conseguiría, no una región autonómica, sino una región autónoma. Con esto se podrían combatir con la máxima eficacia los dos sectores más negativos que hay ahora mismo en la zona: el hacinamiento y explotación urbana de Madrid, y la explotación de tipo rural de las demás provincias. Y entien-

Enrique Castellanos, presidente de la Diputación



José Luis Alvarez, alcalde de Madrid





José Luis Ruiz Navarro,  
diputado de UCD por Madrid

do que más importante que negociar los efectos lo es estar juntos en la toma de decisiones, por lo que pienso que la mejor forma para luchar contra el centralismo es estar juntos. La postura de algún sector a oponerse a Madrid es hasta cierto punto lógica. Pero también hay argumentos para que formemos parte de la región. Nosotros vamos a luchar por una región con seis provincias y si esto no sale adelante, se pensaría en la autonomía de Madrid. Pero estamos en un estado regional y Madrid es una metrópoli que está en una región, como Barcelona está en Cataluña.»

Francisco Ruiz Risueño, diputado de UCD por Albacete:

«Tenemos razones de fondo para oponernos a esta integración. El tema se debe plantear en cada provincia porque los efectos que podrían revertir a cada una por Madrid serían distintos. A nuestro nivel, consideramos que esta posibilidad nos perjudicaría al margen de que nos parece una paradoja que Madrid quiera ahora descentralizarse.»

Rogelio Borrás, senador por Ciudad Real:

«Nosotros, ahora mismo, lo que queremos es que nos dejen negociar nuestra preautonomía. Luego, que nos ofrezca Madrid las condiciones de esa integración. Pero una cosa sí está clara y es que sólo con promesas no nos van a convencer. Nosotros tenemos muchos datos para pensar que esta inclusión nos perjudicaría. Yo, sin embargo, en espera de lo que nos puedan decir de una forma clara y concisa, no me muestro ni a favor ni en contra de la integración de Madrid.»

Amalia Miranzo, senadora del PSOE por Cuenca:

«Madrid es otra cosa y, desde luego, no está incluida en esta región. Y siento decirlo, porque yo vivo aquí en Madrid, lo que me da más pie para pensarlo. Es distinta en todo, en lo socioeconómico, en las estructuras, en todo.... Además, aquí no se tiene el sentimiento regionalista de estas otras provincias. Es algo así como si nos dicen Badajoz o Lugo que quieren integrarse a esta región. No obstante, estamos dispuestos al diálogo.»

José Luis Moreno, de UCD por Albacete:

«A mi me gustaría que se hablara y se negociara, pero cuando nosotros tengamos nuestra preautonomía. Está claro que, aunque fatalmente, nosotros tendremos que negociar con Madrid porque es un vecino poderoso. Pero tenemos miedo a la posible integración, porque es un vecino que se ha apropiado de todo lo mejor que teníamos para beneficio propio. No olvidemos que ahora mismo y ya sobre ciudades al margen de la región, Madrid se bebe el mejor agua de Avila y las nieves de Segovia se pisan cada sábado y cada domingo por los madrileños. Además,

creo que esta región sin Madrid nunca se podrá descentralizar.»

Miguel Angel Martínez, diputado socialista por Ciudad Real:

«Madrid lo que tiene que considerar de verdad y para ello deberá estudiar el tema muy a fondo, es si realmente lo que quieren los madrileños es integrarse en esta región, que para nosotros, los de Ciudad Real, está compuesta claramente por quienes la componemos ahora mismo, es decir, sin Madrid. Con Madrid se rompería el paralelismo de todas estas provincias y pasaríamos estadísticamente hablando a una serie de datos irrealistas que falsearían la auténtica realidad de la región. Yo creo que lo más positivo sería establecer con Madrid una especie de estatuto porque Madrid, por su capitalidad, debe negociar no sólo con nosotros, sino probablemente con todas las demás regiones españolas.»

Como ven, las posturas parecen claras, pero hay algo que denota cierta inseguridad. Todavía pasarán algunas semanas para que se sepa a ciencia cierta si Madrid entra o no en esta región que se ha dado en llamar castellano-manchega.

Jesús SORIA



José Martínez Emperador, diputado de AP por Madrid